



CURSO 2020-2021
CICLO FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

MÓDULO: Aplicaciones Web

Índice

Objetivos	3
Criterios de evaluación	3
Procedimientos e instrumentos de evaluación	5
Criterios de calificación	8
Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes	9
Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	9
Evaluación extraordinaria	10
Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua	11

Objetivos

Esta programación corresponde al módulo Aplicaciones web (código 0228) cuyas cualificaciones profesionales completas, incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, son:

- UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
- UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre la **instalación, configuración y explotación de aplicaciones web**. Para ello se plantean los siguientes objetivos generales:

- Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a los clientes.
- Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo acciones correctoras para resolverlas.

Criterios de evaluación

A continuación se detallan los criterios de evaluación asociados a cada unidad de trabajo. Los mínimos exigibles se han resaltado con negrita:

U.T.1 Evolución de las aplicaciones web

Comprende que es una aplicación web, sus requerimientos y cómo utilizarlas.

- **Sabe qué es una aplicación web.**
- **Domina el uso, instalación y configuración de navegadores.**
- Utiliza aplicaciones web con soltura, entendiendo sus componentes y opciones de configuración y personalización.
- **Instala y configura un servidor web.**

U.T.2 Sistemas gestores de contenidos de propósito general

Instala gestores de contenido, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos:

- **Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenido.**
- **Se ha gestionado usuarios con roles diferentes.**

- **Se ha personalizado la interfaz de contenidos.**
- **Se han realizado pruebas de funcionamiento.**
- **Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.**
- **Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.**
- Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos.
- Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.
- Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.

U.T.3 Sistemas gestores de contenido de propósito específico.

Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.

- **Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.**
- **Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio.**
- **Se han manipulado y generado perfiles personalizados.**
- Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.
- **Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.**
- **Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.**
- Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.
- Se ha comprobado la seguridad del sitio.

Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.

- **Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web.**
- **Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web.**
- Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos.
- Se han gestionado archivos y directorios.
- Se han utilizado archivos de información adicional.
- Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.
- Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.

Instala aplicaciones web, describiendo sus características y entornos de uso.

- **Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.**
- **Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de texto, hoja de cálculo, entre otras).**
- Se han instalado aplicaciones de ofimática web.
- Se han gestionado las cuentas de usuario.
- Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.
- Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.

Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.

Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.

- **Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.**
- Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.
- Se han gestionado las cuentas de usuario.
- Se ha verificado el acceso al correo electrónico.
- Se han instalado aplicaciones de calendario web.
- Se han reconocido las prestaciones de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).

Instala gestores de contenido, específicos para blogs, wikis y foros.

Son de aplicación los mismos criterios que para los sistemas gestores de contenidos de propósito general para estas herramientas de propósito específico. No son requisitos mínimos.

U.T.4 Herramientas de desarrollo web.

- **Conoce y aplica esos conceptos para el desarrollo de páginas web sencillas.**
- **Conoce las herramientas de desarrollo.**
- Escribe páginas web en un lenguaje de marcas.
- Crea scripts sencillos.
- Entiende qué se ejecuta en el cliente y qué en el servidor.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación es continuo, requiere de la asistencia regular del alumno a clase y la realización de las actividades propuestas.

El módulo tiene cuatro bloques temáticos diferenciados compuestos por cada una de las unidades de trabajo descritas en la programación. La superación y evaluación de cada uno de los bloques será independiente. Es necesario superar con una nota igual o superior a cinco cada bloque temático para aprobar el módulo.

Los procedimientos de evaluación que se aplicarán en cada uno de los bloques temáticos son:

- Observación de la actitud en clase: participación, formas de expresión, asistencia, capacidad de resolver los ejercicios propuestos, rendimiento individualizado del alumno o alumna en cada sesión.
- Medición del resultado de todas las actividades que se propongan en clase de distintos niveles de dificultad, con o sin información previa, realizadas dentro y fuera del horario escolar.

Aspecto evaluado: **Asistencia**

Procedimiento: Se registra la asistencia a clase.

Observaciones: La falta de asistencia de más de un 15% del total de horas lectivas, da lugar a la pérdida de evaluación continua.

Aspecto evaluado: **Actitud**

Procedimiento: Registro de actitudes positivas (suman un punto) y negativas (restan un punto).

Observaciones: Cada alumno parte de un 5 al principio de cada unidad de trabajo al que se suma la puntuación del registro de actitudes.

Aspecto evaluado: **Actividades de aprendizaje**, evaluadas a través de las prácticas entregadas

en tiempo y forma.

Procedimiento: Cada práctica se detalla completamente (objetivos, pautas de desarrollo, modo de entrega).

Observaciones: Estas actividades permiten evaluar cómo el alumno realiza las actividades de introducción y de asimilación de contenidos. Sobre todo se mide el modo de resolverla, es decir el intento de hacerla, el grado en el que su respuesta se ajusta a lo requerido, la implicación del alumno, la presentación, la corrección ortográfica y semántica. La nota de estas actividades (Nota de prácticas) se valora con la escala Control de entrega, cuya aplicación se describe en la siguiente tabla:

Escala	Uso	Valor numérico
No entregada o copiada	<ul style="list-style-type: none">· La tarea no se entrega a tiempo o no se expone el día programado.· Existe clara sospecha de práctica copiada	0
Defectuosa o incompleta	<ul style="list-style-type: none">· La tarea no cumple las condiciones de entrega especificadas en el enunciado.· El trabajo no cumple las pautas generales de entrega definidas a principio de curso (portada, incluir citas formales, ...)· No se han completado todos los apartados solicitados. <p>(Dependiendo del grado de defectuosidad o falta de compleción, se asignará un valor numérico)</p>	0.5 1 1.5
Entregada	<ul style="list-style-type: none">· Se completa lo requerido cumpliendo las especificaciones de entrega.	2
Destacable	<ul style="list-style-type: none">· Además de estar completa al 100%, su presentación y contenido está muy bien y/o destaca sobre el resto de entregas.	3 3.5 4

Cuando exista sospecha de copia en una práctica, se evaluará con un 0.

La Nota de prácticas, una vez hecha la media aritmética con todas las prácticas, debe ser igual o superior a 2. Esta nota se pasará a escala de 10 para obtener la calificación de cada bloque temático.

Aspecto evaluado: **Actividades de evaluación**

Procedimiento: Pueden ser actividades, proyectos o exámenes, orales o escritos. Las actividades y proyectos se detallan en el Aula virtual (objetivos, pautas de desarrollo, modo de entrega y rúbrica o guía de evaluación). Los enunciados de los exámenes se entregan en el momento en el que comienza su desarrollo. Pueden ser test elaborados en Moodle o examen de cuestiones teóricas o prácticas. Cada pregunta o supuesto práctico está pautado y la nota máxima indicada.

Debido a la actual situación de la Covid19, se han considerado 2 escenarios posibles:

- Si el centro está abierto, se realizarán exámenes presenciales en el centro.
- Si no, se evaluará al alumno telemáticamente, pudiendo incluir defensa oral de los trabajos realizados para probar la autoría de los ejercicios propuestos.

Observaciones: se califican con una escala de 0 a 10 con 2 decimales. Serán muy variadas: trabajos de investigación, prueba de aplicaciones, análisis de rendimiento, creación de páginas web, sesiones de formación a cargo de alumnos, exámenes de contenidos, instalación de servidores, etc. Las actividades no realizadas tendrán una nota de 0. En algunas actividades podrá permitirse la entrega retrasada, hasta un máximo de días previamente estipulado. En este caso como máximo podrán obtener una calificación de 5. La realización de ejercicios en tiempo y forma es una de las preparaciones fundamentales para su posterior incorporación al entorno productivo. Las actividades de evaluación entregadas fuera de la fecha de ampliación computarán con un cero y sólo contará como actitud.

La cantidad de actividades prácticas de este módulo, tanto de aprendizaje como de evaluación, es muy alta. Esto hace inviable programar actividades de recuperación para cada una de ellas, además de que es imposible restaurar el entorno de forma sistemática. Recordemos que la evaluación es continua y se realiza en cada sesión.

Por ello, el procedimiento para recuperar un bloque, se realizará mediante prueba de ese bloque en la convocatoria final ordinaria (final del 2º trimestre). La no presentación a una prueba de evaluación de un bloque, conllevará igualmente a la recuperación en la convocatoria final.

La profesora de la materia puede ampliar el plazo de entrega personal de alguna o varias actividades de aprendizaje o evaluación a algún alumno, por una causa convenientemente justificada.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación que se aplican a los bloques temáticos son:

- El 10% corresponde a la observación de la actitud y participación, es decir todo los supuestos observables de cada alumno o alumna. Todos los asistentes parten de un 5 en actitud a la que se suma el registro de actitud enunciado en los instrumentos de evaluación.
- El 40% se corresponde con la nota de las actividades de aprendizaje. Esta nota se describió en el apartado anterior (Procedimientos e instrumentos de evaluación).
- El 50% se obtiene con la media ponderada de actividades de evaluación descritas en el apartado anterior (Procedimientos e instrumentos de evaluación).

Para aprobar es necesario que la nota que resulte sea igual o mayor que 5.

El profesor pondrá en conocimiento de los alumnos la nota de cada una de las actividades realizadas por el alumno, no así su factor de ponderación. De esta manera podrán tener idea de su rendimiento.

Las actividades realizadas en grupo pueden derivar en diferentes calificaciones para sus integrantes porque se medirá el grado de implicación y trabajo desarrollado en el grupo.

En cualquier caso, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 en cada uno de los bloques temáticos para superar el módulo.

Las faltas graves cometidas sobre los recursos materiales y didácticos del Departamento tendrán su correspondiente reflejo en la evaluación. Así como, el estado del ordenador a disposición de los alumnos y el contenido en él almacenado.

Queda terminantemente prohibido hacer uso de juegos o la visualización de contenidos no relacionados con el módulo durante las sesiones del mismo.

Es responsabilidad del alumno mantener una copia de sus datos, ni el profesor ni el centro aceptarán ninguna responsabilidad al respecto. La pérdida de los datos no valdrá como justificación para la no entrega de algún trabajo o práctica.

Los alumnos con notas sobresalientes podrán optar a la nota de 10 con mención si más de un 60% de las actividades de aprendizaje del curso son calificadas como Destacable y, además, la media de notas de las actividades de evaluación resulta por encima de 8. Se ordenarán las calificaciones de los alumnos que se encuentren en esta situación, en orden descendente (de mayor a menor), y obtendrán matrícula las medias más altas hasta completar el número máximo de matrículas de honor permitidas para el módulo.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Para recuperar los bloques pendientes durante el curso, se realizará un examen final (convocatoria ordinaria) en el que se proponen actividades de evaluación para recuperar los objetivos no alcanzados diferenciada por unidades de trabajo o bloques.

El alumno se presentará sólo a los bloques que tenga suspensas; ya que el examen estará diferenciado en cada uno de los 4 bloques

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Es un módulo de segundo curso. No hay cursos posteriores. Los alumnos con el módulo suspenso serían repetidores. Esta situación no conlleva ninguna distinción en la evaluación, sólo el hecho de insistir al alumno de la problemática de no aprobar el módulo en cuarta convocatoria. Este curso hay un alumno en este caso. Se hará un seguimiento exhaustivo de su rendimiento para evitar, en la medida en que el alumno responda, un suspenso en cuarta convocatoria.

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria de los módulos de segundo curso es en Junio, disponiendo del tercer trimestre para actividades de refuerzo y recuperación.

El mecanismo para recuperar el módulo en la convocatoria de Junio será mediante la realización de actividades de recuperación que permitan comprobar que los alumnos han adquirido las competencias del módulo en las horas establecidas en el horario de la profesora. Serán 2 horas semanales.

Al principio del período de recuperación se establece un calendario con los alumnos suspensos y se les detalla el procedimiento de trabajo durante las actividades de recuperación. Este calendario incluye clases de resolución de dudas, actividades de repaso y actividades de evaluación. Las actividades de repaso no tienen incidencia en la nota, son las que permiten al alumno preparar las de evaluación. Cada una de las actividades de evaluación se puntuará con una nota. La escala de valoración es de 1 a 10 con dos decimales. Al final del período de recuperación se calculará la media ponderada de todas las actividades. Para aprobar el módulo, dicha media ponderada deberá ser superior a 5. La asistencia a las actividades de recuperación es obligatoria.

Para los alumnos que no superen el procedimiento anterior, bien por no haber obtenido un 5 en o bien porque no hayan asistido al 80% de las clases de recuperación podrán presentarse a un examen final del módulo. El examen se atenderá a los contenidos mínimos del módulo completo y el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar el módulo.

Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua en alguna de las evaluaciones, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, deberán presentarse a los exámenes de recuperación de todos los bloques temáticos del módulo desarrollados en el momento de la pérdida del derecho a la evaluación continua, independientemente de las notas que hubiese sacado antes de la pérdida. Además, se le podrán pedir de presentar una serie de actividades que le serán convenientemente comunicadas por el profesor y que determinarán la calificación final de los bloques incluidos en la evaluación en la que haya sucedido la pérdida de evaluación continua.

El sistema final de recuperación se decidirá en el momento en el que se produzca para tener en cuenta el momento del curso en el que se produce la pérdida, el rendimiento global del alumno en el módulo hasta la fecha y la circunstancia por la que se produce la pérdida de la evaluación continua (faltas justificadas o injustificadas). Se trata de actuar con la mayor objetividad y coherencia posibles.